

## Concurso de Fotografía Yo Soy UDGVirtual

El Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara invita a su comunidad a participar en el concurso de fotografía “Yo Soy UDGVirtual”.

Objetivo:

Coadyuvar en el desarrollo del sentido de pertenencia e identidad institucional de los estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo del Sistema de Universidad Virtual, mediante la exposición gráfica de sus experiencias de vida.

El concurso se realizará conforme a las siguientes

### Bases

#### I. Participantes:

Podrán participar los estudiantes, académicos, personal administrativo, así como egresados del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.

#### II. Recepción de las fotografías

1. El periodo para la recepción de fotografías será del 17 al 29 de octubre de 2022.
2. Las fotografías deberán ser originales, inéditas y propiedad del autor. Quedan excluidos los trabajos previamente publicados en formato impreso o digital.
3. Los participantes podrán registrarse y enviar sus fotografías a través del formato disponible (será necesario que accedas desde una cuenta de Gmail o bien desde tu cuenta @udgvirtual.udg.mx) en el siguiente enlace: <https://forms.gle/fLaCKTuBkQqUSUyA9>
4. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías.

#### III. Ejes temáticos

Las fotografías deben hacer referencia a la vida universitaria, destacando los aspectos de formación, docencia, investigación, deporte, interacciones en ambientes virtuales, compañeros, biblioteca, proyectos, manifestaciones culturales y demás temas relacionados.

#### IV. Premiación

Se premiará sólo a los tres primeros lugares según determine el jurado calificador. Los premios serán los siguientes:

1. Primer lugar: Tableta electrónica
2. Segundo lugar: Curso de Educación Continua
3. Tercer lugar: Audífonos inalámbricos

4. La premiación se realizará durante el 13º Encuentro Cultural y Deportivo que se realizará el sábado 5 de noviembre en el Complejo Deportivo Universitario de la UdeG. (Calzada Revolución 1500, Olímpica, Guadalajara, Jalisco)
5. Los premios serán indivisibles.
6. Los ganadores que no puedan asistir al evento de premiación, contarán con 30 días hábiles a partir de la notificación para recoger sus premios.

#### **V. Características de la fotografía**

1. Las fotografías deberán ser digitales, con una resolución de 300 pixeles por pulgada
2. Los formatos aceptados de las fotografías serán .jpg o .png
3. Las imágenes deberán presentarse a color
4. Podrán crearse bajo cualquier género fotográfico (experimental, documental, etcétera).
5. No se aceptarán fotografías manipuladas digitalmente.

#### **VI. Jurado**

El jurado estará integrado por expertos en la materia y calificará los siguientes aspectos:

Originalidad  
Impacto visual  
Composición

#### **VII. Resultados**

1. Los resultados serán dados a conocer en el sitio web oficial del Sistema de Universidad Virtual, el martes 1 de noviembre.
2. Los ganadores serán notificados vía correo electrónico.
3. Los participantes al concurso reconocen y aceptan que el fallo del jurado es inapelable y que no admite ningún recurso o medio de impugnación que implique su modificación o revocación.

#### **VIII. Motivos de descalificación**

1. Fotografías que tengan contenido denigrante, ofensivo, agresivo o discriminatorio.
2. Fotografías que tengan explícito o implícito mensajes con intencionalidad política o comercial.
3. Fotografías que hayan participado en otros concursos o hayan sido premiadas anteriormente.
4. Las y los participantes o fotografías que no cumplan con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

#### **IX. Protección de datos personales**

Los datos personales proporcionados con motivo del presente concurso serán considerados confidenciales en términos de las disposiciones jurídicas en materia de transparencia y protección de datos, sin perjuicio de la autorización que las y los participantes entreguen a la Universidad de Guadalajara para la publicación de las fotografías.

## **X. Observaciones**

1. La participación en el concurso no tendrá costo para el participante.
2. Los participantes que resulten ganadores aceptan que los premios otorgados por la Universidad de Guadalajara, señalados en la base II de esta convocatoria, corresponden a la remuneración a la que se refiere el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor; por lo que aceptan como pago total y único por concepto de los derechos patrimoniales de las fotografías, y reconocen que no se les adeuda contraprestación alguna adicional.
3. Las fotografías premiadas y las considere el jurado, serán publicadas en formato electrónico a partir del 1 de noviembre en el sitio web de UDGVirtual, y en sus redes sociales.
4. Las situaciones no previstas en esta convocatoria, serán resueltas a juicio de los organizadores.

## **XI. Derechos de autor**

Los derechos de uso, reproducción y distribución de las fotografías serán cedidos por las personas autoras a favor de la Universidad de Guadalajara, con fines estrictamente académicos. En virtud de lo anterior, el autor se compromete a suscribir el documento que le sea requerido para la protección de la propiedad intelectual de las fotografías que el autor registre en esta convocatoria.

**Atentamente**  
**“Piensa y Trabaja”**  
**"Año del legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara"**  
**Guadalajara, Jalisco a 17 de octubre de 2022**